

CRÓNICA MATARONESA.

Periodico de intereses locales, agricultura, industria, comercio, literatura y artes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mataró y Barcelona 4 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 15 rs. trimestre.
Ultramar. 70 rs. a año.
Se paga por anticipado.
Números sueltos. 1 real y medio.

Redaccion y administracion, Riera, 48.

Los anuncios se insertaran a 16 mrs. linea a los suscritores, y 32 a los no suscritos.
A los suscritores se les insertaran, gratis tres lineas mensuales. No se devuelven los originales, pero se inutilizaran.
Las suscripciones comienzan siempre en 1.º de mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Mataró, Imprenta de Abadal. Barcelona, Saurí, calle Ancha. Manera Rambia de Santa Monica Vives, plaza de Santa Ana. Lopez Vernagosi calle Ancha, Rambia del centro, y Centro de obras de Cataluna. Cate- ria, Habana. D. Andrés Graupera, libreria nacional y extranjera, ca- lle del Obispo.

Correos en Mataró.

Entradas.	Salidas.
De Barcelona á las 7 m. 1½ tarde.	Para Barcelona 8½ m. y 2½ tard.
De Gerona á las 8½ m. y 2¾ tarde.	Para Gerona 7 m. Id. 1 ½ tarde.

NOTA. En los buzones se recogen las cartas una hora antes de la salida de los correos.

Correos en Barcelona.

De Madrid 4 y media t. y 9 n.	Para Madrid 6 y 12 m.
De Manresa, Solsona, Berga y Car- dona 9 m.	Para Manresa, Solsona, Berga y Cardona 4 y media tarde.
De Valencia 10 y media m. 9 n.	Para Valencia 6 m. 4 t.
De Tarragona 9 noche.	Para Tarragona 12 y media t.
De Gerona y extranjero 4 t.	Para Gerona y extranjero 12½ t.
De Gerona 7 t.	Para Gerona 6 m.
De Igualada 9 y media m.	Para Igualada 6 y medio m.
De Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 8 m.	Para Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 6 y media.

NOTA. La correspondencia para Andalucía, Murcia, Albacete y Ciudad Real se dirige por Valencia

Ferro-carril de Barcelona á Gerona.

Entradas.	Salidas.
De Barcelona á las 7 h. 10.20 mañana.	Para Barcelona 6.25 h. 8.50 mañana.
Id. 1.32, 4, 6, 6.5 h. tarde.	Id. 12.24 h. 2.43 5.24 h. tarde.
De Empalme 8.15, h. mañ. 2.38 tarde.	Para Empalme 7.7 h. mañ. 1.35 tarde.
De Arcés. 6.20 m. 12.19 6.19 tarde.	Para Arcés. 10.30 m. 4.6 7.9 tarde.

Linea de Granollers.

Salidas. De Barcelona a 6.30, 8.30 mañana. 1, 5, h. tarde.
De Gerona, 9 h. 12 mañana.

De Barcelona á Tarragona.

De Barcelona á Tarragona 6 h. mañana. 1.30 tarde.
Id. á Martorell 6 h. 8.30 h. 12 mañana. 2.20 h. 6. tarde.
Id. á Vilafranca 5 h. 12 mañana. 1.30 h. 4, 30 tarde.

De Barcelona á Zaragoza.

De Barcelona á Zaragoza 7.30 mañana. De Barcelona á Lérida 12.35 tarde.
Id. á Mantresa 4.45 tarde — De Barcelona á Tarrasa 7.5 h. tarde.

PRESUPUESTOS.

II.

Cortos son los límites de un periódico para tratar de materia tan complicada. Relacionados los presupuestos del Estado con los servicios generales de la Administracion, afectos á su conjunto, y enlazados por una serie de circunstancias al sostenimiento y desarrollo de la riqueza pública, no son ya la simple enumeracion de las cargas afectas al Tesoro, ni de los recursos con que cuenta la que se titula «Hacienda pública» sino los deberes de la «Hacienda del Tesoro público» en su parte administrativa y de garantía á la sociedad constituida, estrechamente ligada á la fortuna pública, que por circunstancias de difícil aclaracion, busca la tutela y amparo para su crecimiento y salvacion en el contenido de esos presupuestos. — Esa amalgama extraordinaria, produce en nuestro sentir tal complicacion, agobia de tal manera la confeccion sencillísima de los presupuestos, que no basta el sentido comun como indicaba el respetable y muy ilustrado Sr. Nocedal para tratar y comprender los referidos presupuestos, sino que es preciso, absolutamente preciso, estudiar muy detenidamente como decíamos en nuestro número anterior, las condiciones de la riqueza del país para aplicar las de los ingresos y su cuantía procurando su fomento.

No hemos de ser nosotros los que evoquen sistemas ni épocas que pasaron, tampoco hemos de ser imitadores de los que citan y amontonan cifras, porque sabemos cuan poco valen para citadas y leídas de corrida como muy oportunamente decia el elocuente Sr. Gonzalez Bravo; las cifras las conocemos en sus respectivos ramos y servicios, y sabemos muy bien que para cada uno de ellos fuera preciso uno ó mas artículos para demostrar su utilidad ó inconveniencia. — Apartados de intento de semejante terreno por que ni la generalidad lo entiende, ni las inteligencias se hallan preparadas para el conoci-

miento minucioso de las atenciones que reclaman tantos y tan diversos servicios, creemos que ocupándonos de asuntos complejos, mucho mejor y mas util servicio prestamos á la opinion fijandola en ciertas generalidades, que conduciendola por el intrincado laberinto de los guarismos y las denominaciones de su articulado.

El sentido comun juzga de los ingresos y gastos del Estado como de los de la familia sin tener en cuenta que las bases en que descansa la fortuna pública, los elementos y los medios de prosperidad de una nacion son muy diversos de los que reclama y esige la vida privada y los deberes que la rodean: mas ya que con ella se busca la comparacion, ya que á tan estrecho limite quiere descenderse, buscando en las reglas de la economia privada, las reglas de la economia publica, siguiendo por el mismo sendero, y sin apartarnos de lo que aconseja el propio sentido, que es el en que tiene origen una experiencia provechosa y da reglas precisas á la ciencia, hemos de decir con toda claridad, que ahora ni nunca la familia ni las naciones, han podido obedecer en materias economicas á lo que indica la conveniencia, ni obrado por principios exactos en la formacion de la fortuna, y en su aplicacion provechosa: y no se crea que pretendemos inferir un cargo ni menos suponer que se desconozca, ni que intencionalmente se obre en contraposicion á aquellos principios, sino que aun conociendolos, y marchando al compas de sus reglas, se ha de faltar á ellas y obrar desembarazadamente por una serie de circunstancias á cual mas apremiante y embarazosa.

Consulte cada uno su situacion ó fortuna particular, vea como la ha formado el que la tenga, y seguramente hallará que la base, la primera piedra de tan trabajo edificio ha sido ponerse el individuo de buena fé consigo mismo. Consultados sus deberes, y sus necesidades, medidas sus fuerzas materiales é intelectuales, habida razon de sus disposiciones é inclinaciones, fija la vista en el porvenir y alentada por aspiraciones legitimas, el trabajo

honroso la inteligencia puesta á prueba, y la util y conveniente inversion de los productos, con una bien entendida economia habran sido el premio de sus afanes y vigiliias; pero ¿es comun obrar así? ¿Saben todos sus deberes? creemos que no. Cuando las familias ó sus Jefes, apartados del conocimiento probable ó exacto de sus rentas, se entregan á la eventualidad, y pretenden por ella reglar sus gastos, cuando como hoy la generalidad olvidando los deberes públicos, hace gala de desatenderlos, desatendiendo, así bien sin conocerlo, los suyos particulares, cuando los presupuestos de la familia por una ridicula vanidad ofrecen déficits todavia mas monstruosos que los del Estado, y cuan lo por sostener posiciones creadas sobre el ayre se apela al oropel engañoso ¿como esperar que el Estado entre en condiciones de regularidad? ¿como fijarse y tomar pauta en las condiciones de la familia, si la familia corre al precipicio por la senda del despilfarro en el orden economico?

Es un hecho probado, y que por lo palpable hemos muy apesar nuestro de consignarlo así, que siempre que se trata de la aplicacion de los impuestos y derechos que las leyes preceptuan, se opone una resistencia pasiva, y se elude por cuantos medios la imaginacion mas adelantada puede discurrir: es una verdad, sensible es decirlo, que la Administracion lejos de encontrar aquel apoyo y aquella sumision á los preceptos de la ley, ha de verse agoviada con reclamaciones mil, y ha de sostener mayor personal del que debiera en la investigacion, fiscalizacion y persecucion del fraude. Nadie puede negarnos que en nuestro país por caracter y por inclinacion, se esquivan siempre y repelen con desatencion los actos mas insignificantes del servicio público, murmurando así de las funciones de las Municipalidades como de todas las dependencias del Estado, calificando de injustos sus procedimientos. No ignora nadie que las prácticas mas insignificantes se tienen siempre por mortificantes, que siempre se rehuyen, considerandose cualquiera ofendido bas-